

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****20914**

Notificación de requerimiento de presentación de la hoja de aprecio para determinar el justiprecio de los bienes o derechos afectados por el expediente UP 6/08 "Red subterránea de BT desde el CT Ses Basses, núm. 1268" en el término municipal de Marratxí

Dado que no ha sido posible la notificación individualizada del requerimiento de presentación de la hoja de aprecio para determinar el justiprecio de los bienes o derechos afectados por el expediente UP 6/08 "Red subterránea de BT desde el CT Ses Basses, núm.1268" en el término municipal de Marratxí, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica al afectado que se detalla a continuación que, en cumplimiento del artículo 29 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, dispone de un plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente de esta publicación para presentar en las dependencias del Servicio Jurídico de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación, ubicadas en la plaza de Son Castelló, 1 (polígono de Son Castelló), la hoja de aprecio en la que se concrete, de una manera motivada, el valor en que se estimen los bienes y derechos expropiados, y que puede hacer las alegaciones que estime oportunas. Una vez transcurrido este plazo sin que se haya presentado la hoja de aprecio, proseguirán las actuaciones para la determinación del justiprecio.

Nombre	Polígono y Parcela	Municipio
Verbasses SL	7 17	Marratxí

Palma 6 de noviembre de 2013

El Director General de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

